

Acta de Reunión CAIDE No. 03 de 2014.

ESTE DOCUMENTO ES COPIA
 DIGITAL DEL ORIGINAL
 DIRECCIONAL DIE

1. Información General:					
Fecha:	19 de agosto de 2014	Hora inicio:	8:30 am.	Hora final:	5:00 pm.
Instancias o Dependencias reunidas:	Consejo Académico Interinstitucional en Educación – CAIDE. Oficinas de Autoevaluación y Acreditación de las Universidades Distrital Francisco José de Caldas, Pedagógica Nacional y del Valle.				
Lugar de la reunión:	Universidad del Valle. Calle 13 # 100-00, Cali, Valle Del Cauca				

2. Asistentes:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	Director Nacional Doctorado Interinstitucional en Educación.
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	Directora Doctorado Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dra. Dora Inés Calderón.	Representante por los profesores al CAIDE Doctorado en Educación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	Subdirector de Investigaciones y Posgrados - Instituto de Educación y Pedagogía. Universidad del Valle.
Dr. Alfonso Claret Zambrano	Representante por los profesores al CAIDE. Doctorado en Educación Universidad del Valle.
Dr. Alexander Ruiz Silva.	Director Doctorado Universidad Pedagógica Nacional.

3. Ausentes:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Fidel Antonio Cárdenas. <i>Motivo: Compromiso previo con otras actividades Académicas.</i>	Representante por los profesores al CAIDE Doctorado en Educación Universidad Pedagógica Nacional.

4. Invitados:	
Nombres	Cargo/Dependencia
Dr. Uriel Coy Verano	Coordinador General de Autoevaluación y Acreditación Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
Dra. Adriana Leal Márquez	Profesional de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Universidad del Valle.
Dra. Ana María Sanabria	Profesional de la Oficina de Autoevaluación y Acreditación. Universidad del Valle.

5. Orden del Día:

1. **Verificación del Quórum. Presentación y aprobación del Orden del Día.**
2. **Desarrollo del Orden del Día.**
 - 2.1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Acta 02 del 26 de Mayo de 2014 [Acta 02-2014]).
 - 2.2. Estrategia para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación.
3. **Sugerencias y otros.**

6. Desarrollo del Orden del Día:

1. Verificación del Quórum. Presentación y aprobación del Orden del Día.

El Dr. Leiva da la Bienvenida a los Consejeros, y les agradece por su presencia en la Sede Universidad del Valle. Por su parte, el Dr. Mosquera agradece al CADE-UV por la realización del Consejo Académico del Doctorado Interinstitucional en Educación en esta Sede.

Se realiza la presentación de los asistentes; el Dr. Ruiz presenta excusas por la inasistencia del Dr. Cárdenas, debido a compromisos académicos adquiridos con anterioridad.

Verificado el Quórum y leído el Orden del Día, la Dra. Calderón solicita la posibilidad de incorporar un tema en la parte de sugerencias y varios; este es aprobado por los Consejeros, y se da continuidad al CAIDE.

2. Desarrollo del Orden del Día.

2.1. Lectura y Aprobación del Acta Anterior (Acta 02 del 26 de Mayo de 2014 [Acta 02-2014]).

En primer lugar, el Dr. Mosquera recuerda la importancia y los avances que se han dado al fortalecer los encuentros periódicos, resultado del trabajo en equipo y del compromiso de cada uno de los Consejeros. Y como parte de ello, propone que en adelante, además de la Lectura de las diferentes Actas, se haga un proceso de seguimiento a las mismas.

Los consejeros aprueban la propuesta, y se procede a la Lectura y Seguimiento del Acta 02-2014. Este Seguimiento fue realizado en cuatro temas, principalmente:

a. Aprobación Plan de Acción DIE-2014.

El Dr. Mosquera recuerda que el Plan de Acción es la ruta de navegación propuesta para el trabajo durante el año 2014, y que resulta importante que en forma permanente al interior de cada uno de los CADE se le haga seguimiento. Resalta que se espera contar con un informe sobre la ejecución del Plan de Acción, a principios del mes de diciembre, con el propósito de tener un balance de las actividades propuestas y las desarrolladas, y presentar el mismo al Consejo de Rectores.

Los Consejeros aprueban el Plan de Acción, y están de acuerdo con la realización del Seguimiento al mismo.

b. Aspectos curriculares comunes – Cátedra Interinstitucional.

El Dr. Mosquera comenta que el Calendario Común tuvo una gran acogida entre los profesores y estudiantes del programa; permitió hacer una inscripción de forma oportuna y ampliar la oferta en los tres CADES. Comenta que este pequeño elemento, que en inicio se puede ver muy sencillo, impactó de gran manera en las dinámicas de la Interinstitucionalidad.

Por su parte, el Dr. Ruiz comenta que estas acciones que se han venido planeando y desarrollando para Fortalecer la Interinstitucional, tales como la implementación del Calendario Común, la formulación y desarrollo de la Cátedra Interinstitucional, los Seminarios Conjuntos, el Uso compartido de Conferencistas, entre otros, que se propusieron desde el principio de año y se han venido llevando a cabo, se pueden considerar en el proceso mismo de Autoevaluación con fines de Acreditación Interinstitucional.

Con relación a la Cátedra Interinstitucional, el Dr. Alexander comenta a los Consejeros varios de los avances obtenidos:

- La coordinación compartida de la Cátedra Interinstitucional ha permitido articular un trabajo con un carácter interinstitucional marcado. El trabajo lo realizan el Dr. Ruiz, junto con la profesora Marieta Quintero de la Universidad Distrital y el profesor Alfonso Torres de al UPN.
- Varias entidades se han visto interesadas en el trabajo: la Secretaría de Educación Distrital a través del IDEP. Entre 15 a 20 profesores que realizan procesos de investigación e innovación en el IDEP, asistirán a la Cátedra y su participación será certificada. De igual forma, alrededor de 10 Gestores Sociales de Visión Mundial, se han vinculado a la Cátedra.
- Finalmente, recuerda que por medio de la asociación al Canal Zoom, se permitió que se hiciera transmisión en vivo de la Cátedra Interinstitucional vía Streaming; también, las grabaciones se pueden revisar en diferido a través de la página de la Universidad Pedagógica Nacional.

La Dra. Calderón felicita por los avances interinstitucionales a través de la puesta en marcha de la Cátedra Interinstitucional, y resalta la importancia que tiene esta para la difusión y publicidad del programa. Sin embargo, considera que debe haber una reflexión constante sobre la oferta de la Cátedra obedece a lo que el CAIDE estableció como propuesta Educativa para la formación en la dimensión de Educación y Pedagogía.

c. Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad.

El Dr. Zambrano propone que es necesario revisar la teorización con relación a la Interinstitucionalidad. Si bien se están adelantando procesos importantes en este campo, considera importante que no se caigan en dinámicas instrumentalistas que carezcan de un sentido epistemológico sólido. Propone que se reflexione sobre la Interinstitucionalidad, y que se vea como esta influye en la Investigación, los Seminario, la Movilidad, entre otros, desde un punto de vista teórico y práctico.

El Dr. Mosquera comenta que el mismo Plan de Acción propuesto es una base en donde se refieren varios elementos, que en suma, aportan a la Interinstitucional. La cátedra es una de ellas, pero hay muchas más estrategias. Se debe pensar sobre estos elementos, tal y como lo propone el Dr. Zambrano, y esto será parte de la Estrategia de Autoevaluación con fines de Acreditación. Recuerda que la Interinstitucionalidad no debe ser vista como una suma de

agregados, sino una dinámica de interrelaciones, en un solo Programa de Doctorado.

El Dr. Leiva, en concordancia con lo propuesto por el Dr. Mosquera, considera el Proceso de Autoevaluación es el indicador que medirá como están siendo realmente las dinámicas que se están dando para el Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad. Porque necesariamente se tendrá que conocer las opiniones de todos los estamentos educativos, y se deberá analizar el impacto que se tiene con la sociedad en general, y allí es donde se puede ver cuál es la imagen que se está dando del DIE.

Por su parte, el Dr. Ruiz comenta que es muy importante la periodicidad que ha tenido el CAIDE en este año, pues esto es una primera muestra de cohesión y de trabajo en equipo. Esto en si mismo, ya es una evidencia de la Interinstitucionalidad. Comenta que se consideraba antes al DIE como un programa por conveniencia, y esta imagen ha cambiado radicalmente, debido al trabajo inédito que se ha venido adelantando. Afirma entonces, que si bien es importante mejorar en varios aspectos, no deben representar una gran preocupación, pues los adelantos que se han tenido son muy importantes, y con el tiempo se abordarán estos otros elementos. Finalmente comenta que ha habido dos formas en las cuales se ha producido el trabajo interinstitucional, y los dos caminos de trabajo son válidos dependiendo los objetivos a los que se quiere llegar: “desde arriba” mediante las orientaciones propuestas por el CAIDE para el trabajo en el DIE, o “desde abajo” cuando los profesores, estudiantes u otros participantes de la comunidad académica, en medio de sus cotidianidades, presentan dificultades o hacen sugerencias para que sean adoptadas como Políticas Globales de trabajo.

El Dr. Zambrano, por su parte, destaca la importancia de los avances que se han dado en el sentido del Fortalecimiento de la Interinstitucionalidad, pero recomienda teorizar sobre estos elementos, para evitar caer en dinámicas instrumentalistas sin un fundamento sólido. Otro punto importante, es que se desconocen los temas que se tratan al interior de las reuniones de énfasis de las tres sedes, y en la medida que no se articule realmente el trabajo entre los énfasis, no se puede consolidar la interinstitucionalidad. Ante ello, considera importante revisar los fundamentos con los cuales se inició el programa, y estudiar si los elementos allí consignados continúan vigentes, o si por el contrario, se debe hacer una nueva teorización sobre elementos transversales como la Educación y la Pedagogía, la Enseñanza, y de manera más particular, como se está asumiendo o se debe asumir la enseñanza de las ciencias, las matemáticas, el lenguaje, etc. Incluso, propone que se deben revisar las conceptualizaciones que se están manejando sobre las disciplinas en sí mismas.

Concluye afirmando, que la Interinstitucionalidad puede ser la respuesta para abordar los problemas que existen con relación a la política educativa del país, pues la unión de esfuerzos y fortalezas de las tres instituciones, particularmente en un Doctorado Interinstitucional, son suficientemente válidas para evaluar el sistema actual, y proponer cambios.

d. Sello editorial DIE.

EL Dr. Mosquera recuerda que ya existen algunos acuerdos mínimos alrededor del tema del Sello Editorial del DIE. Recuerda que el CAIDE, y particularmente los Coordinadores, deben comprometerse en buscar las estrategias para promover una comunicación constante entre los Jefes de las Publicaciones de cada uno de los CAIDE. El Dr. Leiva solicita que en el próximo CAIDE se haga un pequeño recordatorio sobre las maquetas que fueron aprobadas por el CAIDE para las publicaciones del DIE.

Finalizada la Lectura y el Seguimiento al Acta 02-2014, los Consejeros aprueban esta Acta y recomiendan algunos cambios que sean remitidos vía correo electrónico.

2.2. Estrategia para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del Doctorado Interinstitucional en Educación.

Inicialmente, el Dr. Mosquera recuerda que el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación para el DIE es el principal objetivo que se planteó el CAIDE, con apoyo permanente y constante de los Jefes de las Oficinas de Aseguramiento de la Calidad o de Autoevaluación de las tres universidades; por tanto, se requiere de un trabajo fuerte y permanente.

El Dr. Ruiz comenta que cuando se presentaron los documentos de Registro Calificado, se hicieron tres documentos, uno por cada universidad y tres visitas distintas de por parte de los Pares del Ministerio de Educación. Enfatiza en que esto no se puede repetir para el actual proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación; se debe escribir UN SOLO documento, aunque comenta que se tengan características diferenciadas para cada CAIDE en algunos factores. Ello permite inferir en la importancia que se tiene en el momento de redactar del documento. Se debe pensar las estrategias para conciliar la información registrada en los diferentes cuadros y matrices, con un texto explicativo. Ve más relevante un documento hecho en texto y no supeditado a cuadros.

La Dra. Calderón afirma, que en este CAIDE se debe dejar claro como se va a trabajar; afirma que se deben partir de unos principios y criterios de básicos para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, entre los que destaca:

- Trabajar un solo documento.
- Establecer metas claras para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.
- Constituir Comités de Acreditación por parte de cada CAIDE.
- Fomentar el Apoyo Institucional para el trabajo en los Comités.
- Contar con expertos que asesoren constantemente el trabajo.
- Tener una destinación económica para el proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.

El Dr. Coy llama la atención sobre varios elementos que se deben tener en cuenta, para llevar a cabo un proceso eficaz y exitoso:

- Independiente que el CNA tenga un número de factores, la Institución o en este caso el Programa, puede incluir más factores, dependiendo de las particularidades del programa. El Dr. Coy afirma, que de acuerdo al proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación, el tema de la Interinstitucionalidad puede ser evaluado por medio de los indicadores que ya se encuentran en la Matriz propuesta. Sin embargo, recomienda asignar un nuevo factor exclusivo para la Interinstitucionalidad.
- Lo que se haga en una Universidad debe hacerse en todas haciendo uso de los mismos instrumentos y las mismas estrategias.
- Resalta la importancia de sensibilizar a los diferentes estamentos administrativos y académicos frente al proceso.
- Se deben establecer los criterios de ponderación frente a los diferentes factores.
- No perder de vista que se debe contar con un par internacional para la acreditación de doctorados.

El Dr. Mosquera pregunta si se requiere de la presentación del documento de Condiciones Iniciales. El Dr. Coy y la Dra. Leal, creen que no es necesario. Sin embargo, se comprometen a realizar la consulta al CNA.

Posteriormente, los Consejeros ven la importancia de establecer un Cronograma de Trabajo para el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación. Después de discutidos y analizados varios elementos, se define un Cronograma para el Proceso, que se encuentra en el ANEXO 1.

Posterior a la definición del Cronograma para el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación, se procede a realizar una lectura de la Matriz propuesta. Se verifican cada uno de los Factores definidos y se hacen algunas correcciones, particularmente al Factor 7 incluyendo en estos a los Egresados, y la pertinencia e Impacto social del Programa. **El modelo definitivo se puede consultar en el ANEXO 2.**

Posteriormente, se hace la lectura de las características y sus aspectos a evaluar.

Frente a ello, el Dr. Ruiz considera que al momento de definir los aspectos a evaluar estos deben coincidir con el número de indicadores. Al menos un indicador por aspecto a evaluar, completando así una relación 1-1. De la misma forma, considera que son demasiados aspectos a evaluar, y que es necesario ajustarla para no “agobiarse en la tarea” de la Autoevaluación con fines de Acreditación. Concluye afirmando que se debe afinar una estrategia para revisar características, aspectos a evaluar e indicadores, con el fin de optimizar el trabajo. Finalmente afirma que se cuenta con un trabajo previo en el momento que se realizó la Renovación del Registro Calificado, y recomienda tener en cuenta instrumentos, información recopilada, estrategias, y otros elementos que son de utilidad para el Proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación.

Posteriormente, el Dr. Coy recuerda que se debe realizar una Ponderación de los Factores, pues ante el CNA se pueden presentar estos valores, con el fin de darle mayor o menor peso a un Factor determinado. Los Consejeros discuten alrededor de los 12 Factores establecidos, y definen la Ponderación por Factor.

Igualmente, para optimizar los tiempos, se acuerda la propuesta metodológica para la revisión de los Factores, y de los elementos a evaluar:

1. Definida la ponderación de cada Factor, se propone que cada una de las Sedes realice el Análisis para un grupo de factores.
2. Posteriormente, se haga un análisis cruzado por dos Sedes para contrastar la información, y llegar a acuerdos por cada uno de los Factores.
3. Se proponen una serie de preguntas orientadoras para el estudio de cada uno de los Factores.

Resultado de este trabajo, se obtiene el Documento de Relación Factores – Ponderación, en donde se encuentran estas orientaciones metodológicas. Este se reporta en el ANEXO 3.

Los productos de esta revisión, serán presentados en la Sesión No. 04 del CAIDE.

Finalmente, otros comentarios destacados:

- Se recomienda que para la visita por pares no se evalúen todos los factores en cada CADE. Que cuando ellos vengan se revisen un factor en cada sede.
- Es necesario que el CNA reconozca los principios del Programa Interinstitucional y que se vea como un solo programa articulado.
- En cada Factor se debe reflejar y evaluar la Interinstitucionalidad.
- **Se recuerda que cada equipo de CADE debe revisar los factores (primero de manera individual y luego conjunta), para ver la consistencia entre las Características, Aspectos a Evaluar, Indicadores y Tipos de**

Indicador. Esto será presentado en el siguiente CAIDE.

- El Dr. Coy se compromete a confirmar si se requiere o no la presentación del documento de Condiciones Iniciales.
- Se sugiere tener en cuenta el Cronograma definido, y cumplir con las tareas allí propuestas, dentro de las fechas establecidas.

3. Sugerencias y otros.

La Dra. Calderón comenta su preocupación frente a la realización de las reuniones nacionales de énfasis. Comenta que a pesar que se hicieron contactos y se organizó una reunión nacional para el énfasis en lenguaje, esta no se pudo llevar a cabo por falta de comunicación inter-sedes. Aprovechando la presencia de los tres coordinadores, solicita la colaboración de los mismos para desarrollar con éxito estas reuniones; de manera puntal, les pide que al interior del CAIDE dialoguen con los coordinadores del énfasis de Lenguaje para poder establecer un contacto inicial, y se comente la necesidad y el requerimiento que desde el CAIDE se hace para llevar a cabo esta reunión en el mes de Diciembre del 2014. Los Coordinadores del Doctorado se comprometen a establecer diálogos con los Coordinadores de énfasis de Lenguaje de cada CAIDE para posibilitar la Reunión Nacional.

La Dra. Soler comenta que se logró el Convenio con la Universidad de Bologna teniendo en cuenta a las tres Universidades. Si bien este documento es firmado únicamente por el Rector de la Universidad Distrital, al ser el Coordinador del Consejo de Rectores, este Convenio aplica para los estudiantes y profesores de las tres Sedes.

7. Compromisos y/o tareas:

Compromiso	Responsable	Fecha de Realización o Verificación
Revisión de los Factores según las orientaciones metodológicas establecidas.	Equipos de CADES.	Sesión CAIDE, No. 04-2014.
Verificación de la necesidad de presentación del Documento de Requisitos Mínimos al CNA.	Dr. Uriel Coy	Sesión CAIDE, No. 04-2014.

8. Próximas Convocatorias:

Se acuerdan por unanimidad las siguientes reuniones:

- **Sesión CAIDE No. 04-2014.**
 - Fecha: 1 de octubre de 2014.
 - Lugar: Universidad Distrital Francisco José de Caldas, sede Postgrados.
 - Horario: 8:00 am – 5:00 pm.

9. Anexos:

Anexo 1: Cronograma de Trabajo para el Proceso de Autoevaluación con Fines de Acreditación.

Anexo 2: Documento para la Estrategia para el Proceso de Autoevaluación del Doctorado Interinstitucional en Educación (DIE) con fines de Acreditación.

Anexo 3: Documento Relación Factores – Ponderación.

10. Firmas:

Nombre	Firma
Dr. Carlos Javier Mosquera Suárez	
Dra. Sandra Teresa Soler Castillo.	
Dra. Dora Inés Calderón.	
Dr. Jaime Humberto Leiva DeAntonio.	
Dr. Alfonso Claret Zambrano	
Dr. Alexander Ruiz Silva.	

Firmado en original - CAIDE

11. Firmada y aprobada:

Noviembre 5 de 2014